



Consejo Económico y Social

Distr. general
5 de julio de 2000
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2000

Nueva York, 5 de julio a 1° de agosto de 2000

Tema 12 del programa*

Organizaciones no gubernamentales

Informe del Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales sobre la primera y segunda parte de su período de sesiones de 2000 (Nueva York, 15 a 19 de mayo y 12 a 23 de junio de 2000)

Resumen

En su período de sesiones de 2000, celebrado del 15 al 19 de mayo y del 12 al 23 de junio de 2000, el Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales examinó 80 nuevas solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva, y 37 solicitudes cuyo examen fue aplazado en sus períodos de sesiones de 1998 y 1999. De esas solicitudes, el Comité recomendó que el Consejo Económico y Social reconociera como entidades consultivas a 37 organizaciones, no recomendó a cinco organizaciones y pidió que se volvieran a presentar las solicitudes de dos organizaciones y que se cerrara el expediente de una organización. El Comité también aplazó el examen de 72 solicitudes para una fecha futura y recomendó que se reclasificara a una organización reconocida como entidad consultiva de carácter especial como entidad consultiva de carácter general.

El presente informe contiene cuatro proyectos de decisión sobre asuntos que requieren la adopción de medidas por parte del Consejo Económico y Social.

En virtud del proyecto de decisión I, el Consejo:

- a) Reconocería como entidad consultiva a 37 organizaciones no gubernamentales;
- b) Reclasificaría a una organización reconocida como entidad consultiva de carácter especial a la categoría de entidad consultiva de carácter general;
- c) No reconocería como entidad consultiva a cinco organizaciones no gubernamentales;

* E/2000/100.

d) Decidiría cerrar el examen de la solicitud de una organización no gubernamental;

e) Decidiría que se presentaran nuevamente las solicitudes de dos organizaciones no gubernamentales;

f) Decidiría que una organización no gubernamental presente nuevamente su solicitud como entidad jurídica nueva.

En virtud del proyecto de decisión II, el Consejo suspendería la categoría de entidad consultiva de dos organizaciones, el International Council for the Association for Peace in the Continents y la Transnational Radical Party, por tres años cada una.

En virtud del proyecto de decisión III, el Consejo autorizaría al Comité a celebrar la continuación de su período de sesiones durante dos semanas en enero y febrero de 2001 a fin de completar la labor correspondiente al período ordinario de sesiones de 2000.

En virtud del proyecto de decisión IV, el Consejo tomaría nota del presente informe y aprobaría el programa provisional para el período de sesiones de 2001 del Comité.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Primera Parte		
i. Asuntos que requieren la adopción de medidas por parte del Consejo Económico y Social.	1	4
Proyecto de decisión I: Solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva y peticiones de reclasificación recibidas de organizaciones no gubernamentales.		4
Proyecto de decisión II: Suspensión del reconocimiento de dos organizaciones como entidades consultivas.		5
Proyecto de decisión III: Continuación del período de sesiones de 2000 del Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales durante dos semanas.		5
Proyecto de decisión IV: Informe del Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales sobre su período de sesiones de 2000 y programa provisional del período de sesiones del Comité que se celebrará en el año 2001.		5
Segunda Parte*		
ب. Solicitudes de reconocimiento como entidades consultivas recibidas de organizaciones no gubernamentales		
ت. Examen de los informes cuatrienales presentados por las organizaciones no gubernamentales reconocidas por el Consejo como entidades consultivas de carácter general y de carácter especial		
ث. Aplicación de la resolución 1996/302 del Consejo		
ج. Examen de los métodos de trabajo del Comité: aplicación de la resolución 1996/31 del Consejo, incluido el proceso de acreditación de los representantes de las organizaciones no gubernamentales y la decisión 1995/304 del Consejo		
ح. Organización del período de sesiones		
خ. Aprobación del informe		
Anexos		
I. Consecuencias para los servicios de conferencias de la propuesta continuación del período de sesiones de 2000 del Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales		
II. Lista de documentos a la vista del Comité para la continuación de su período de sesiones		

* La segunda parte del presente informe se ha publicado por separado en el documento E/2000/88 (Part II).

I. Asuntos que requieren la adopción de medidas por parte del Consejo Económico y Social

1. El Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe los siguientes proyectos de decisión:

Proyecto de decisión I Solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva y peticiones de reclasificación recibidas de organizaciones no gubernamentales

El Consejo Económico y Social decide:

a) Reconocer como entidades consultivas a las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Entidades de carácter consultivo general

Ninguna.

Entidades de carácter consultivo especial

Ahmedabad Womens Action Group
AIDS Information Switzerland
Alan Guttmacher Institute
American Psychological Association
Annai Educational Society
Arab Center for the Independence of the Judiciary and the Legal Profession
Asia–Japan Women’s Resource Center
Asian–Pacific Resource and Research Centre for Women
Asian Women in Cooperative Development Forum
Association tunisienne des droits de l’enfant
Child Welfare League of America
China Society for Promotion of the Guangcai Programme
Climate Institute
Development Promotion Group
Fonds E7 pour le développement énergétique durable

Fundación “8 de marzo” para la Promoción de Mujeres y Jóvenes

Global Eco–Village Network

Institute for Environment and Development Studies

Institute of International Social Development

International HIV/AIDS Alliance

International Planned Parenthood Federation (South Asia Region Office)

International Presentation Association

Islamic Centre (England)

Kenya Alliance for Advancement of Children Mothers’ Union

National Council of Women of Great Britain

Network of Human Development

Palestinian Center for Human Rights

Peaceways

Radin Institute for Family Name

Research Centre for Feminist Action

Society of Catholic Medical Missionaries

Union of Kuwaiti Women Association

Voluntary Action Network India

Lista

Cherokee Nation of New Jersey

China Association of Women Entrepreneurs

Union internationale des journalistes et de la presse de langue française

b) Reclasificar a una organización de carácter consultivo especial en la categoría de las entidades de carácter consultivo general:

World Association of Girls Guides and Girl Scouts

c) Tomar nota de que el Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales no recomendó que se reconociera como entidades consultivas a las siguientes cinco organizaciones no gubernamentales:

Association pour la fondation Mohsen Hachtroudi

Enchanté répertoire de la tranquillité

Kazem Rajavi International Association for Defense

North America Taiwanese Women's Association

Tamil Center for Human Rights

d) Poner fin a su examen del Council for the Defence of Human Rights and Freedom;

e) Que las solicitudes de las siguientes dos organizaciones se vuelvan a presentar al Comité más adelante, habida cuenta de que estas organizaciones aún no han existido durante dos años, el tiempo mínimo requerido para tener derecho al examen:

i) Hague Appeal for Peace presentará nuevamente su solicitud al Comité durante la continuación de su período de sesiones de 2000;

ii) Dominicans for Justice and Peace presentará nuevamente su solicitud al Comité en el período ordinario de sesiones de 2001;

f) Que la organización no gubernamental Safari Club International presente nuevamente su solicitud, como Safari Club International Foundation, cuando cumpla los dos años reglamentarios de existencia necesarios para tener derecho al examen a fin de ser reconocida como entidad consultiva.

**Proyecto de decisión II
Suspensión del reconocimiento de dos organizaciones como entidades consultivas**

El Consejo Económico y Social decide suspender, por un período de tres años, el reconocimiento como entidad de carácter consultivo especial, al International Council of the Association for Peace in the Continents, y el reconocimiento como entidad de carácter consultivo general, al Transnational Radical Party, de conformidad con el párrafo 57 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

**Proyecto de decisión III
Continuación del período de sesiones de 2000 del Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales durante dos semanas**

El Consejo Económico y Social decide autorizar al Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales a celebrar una continuación de su

período de sesiones de 2000 durante dos semanas en enero y febrero de 2001, a fin de completar la labor correspondiente al período de sesiones de 2000.

**Proyecto de decisión IV
Informe del Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales sobre su período de sesiones de 2000 y programa provisional del período de sesiones del Comité que se celebrará en el año 2001**

El Consejo Económico y Social toma nota del informe del Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales sobre su período de sesiones de 2000 y aprueba el programa provisional del período de sesiones del año 2001 del Comité, que figura a continuación:

Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva y peticiones de reclasificación recibidas de organizaciones no gubernamentales:
 - a) Solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva y peticiones de reclasificación aplazadas desde el período de sesiones anterior del Comité;
 - b) Nuevas solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva y nuevas peticiones de reclasificación.
4. Examen de los métodos de trabajo del Comité: aplicación de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, incluido el proceso de acreditación de los representantes de organizaciones no gubernamentales y de la decisión 1995/304 del Consejo:
 - a) Proceso de acreditación de los representantes de organizaciones no gubernamentales;
 - b) Examen de las cuestiones relativas a las organizaciones cuyas características fundamentales no se ajustan estrictamente a lo dispuesto en la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social;

- c) Fortalecimiento de la Sección de las Organizaciones No Gubernamentales de la Secretaría;
 - d) Otras cuestiones conexas.
5. Aplicación de la decisión 1996/302 del Consejo Económico y Social.
 6. Examen de los informes cuatrienales aplazados presentados por organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo general y especial por el Consejo Económico y Social.
 7. Examen de informes especiales.
 8. Programa provisional y documentación del período de sesiones del Comité que se celebrará en el año 2002.
 9. Aprobación del informe del Comité.
- _____